

RESOLUCION No. 458
24 DE OCTUBRE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y EXALTACION A LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY EN COMEMORACION A SUS 60 AÑOS DE ANIVERSARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA en uso de sus facultades legales, consagradas en la constitución política, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012 y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Administración Municipal en nombre de la comunidad yotocense reconocer y saludar los diversos aniversarios de las instituciones y organizaciones, promoviendo las buenas relaciones, así como los lazos de amistad y confraternidad por tanto y en virtud a lo expuesto nos honra expresar un afectuoso y merecido reconocimiento a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY** que conmemora los sesenta aniversarios de creación institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY** cuenta con 60 años de servicio impartiendo educación en valores y conocimiento, concediendo una educación de alta calidad a los habitantes de nuestro municipio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: expresar el saludo, felicitación y reconocimiento la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY** al conmemorar y celebrar los 60 años de aniversario y creación institucional a haciendo extensivo el saludo al personal docente administrativo y alumnos

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público reconocimiento y entrega de la presente resolución acompañada con del **INDIO CACIQUE YOTOCO** en ceremonia de aniversario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Yotoco – Valle de Cauca, a los (24) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023).


JORGE HUMBERTO TASCÓN OSPINA
Alcalde Municipal

